

Faded text in the left margin of the left page.

Faded text in the right margin of the left page.

AÑO DE 1779.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Aparece nombrado en el pliego de mortaja sucesor de Bucareli en el mando, el presidente de Guatemala Mayorga, 38.—Interin que llega á Méjico, es nombrado capitán general el regente Romay, 36.—Es nombrado primer obispo del nuevo reino de Leon don fray Antonio de Sacedon, 37.—Declárase la guerra con Inglaterra, de cuyo suceso es instruido Mayorga en Puebla por dos oidores comisionados de la audiencia de Méjico, 39 y 40.

35. Por muerte del señor Bucareli, el real acuerdo de oidores procedió á abrir la cédula llamada de providencia ó sea de mortaja, que en los últimos días de aquel virey había mandado de España el ministro Galvez, nombrando por sucesor del vireinato en caso de muerte, al presidente de Guatemala. Hizolo en el concepto de que llegado el caso de abrirse, obtendría este empleo don Matias de Galvez, su hermano; en lo que se llevó chasco, pues aun no se había presentado en Guatemala y estaba en el ejercicio de la presidencia don Martín Mayorga; y como el nombramiento debía seguir á la persona moral, este recayó justamente en este jefe.

36. Ocupábase á la sazón en trasladar la población de la ciudad de la antigua Guatemala destruida, al lugar donde está ahora la nueva, ocupacion molestísima y muy comprometida, que le atraía infinitas desazones. Púsosele inmediatamente por la audiencia un correo á toda diligencia, con la noticia de su nombramiento, el cual llegó á Guatemala en siete días, viniendo cuatrocientas leguas, muchas asperezas y rios caudalosos (1). Por el nuevo orden de cosas que introducía la cédula de mortaja, el gobierno interino recayó en la real audiencia, y el de capitán en su regente don Francisco Rosay y Romell, el primero en su clase que tuvo esta chancillería.

(1) Este hombre extraordinario en su línea, andaluz de origen, se llamaba F. Varo. Su rapidez solo es comparable con la de los correos Zaragozaas de Oajaca y que casi hicieron igual viaje en tiempos posteriores.

37. Pocos ó ningunos sucesos de importancia ocurrieron en lo interior de la Nueva-España durante este período; solo se presenta digno de memoria por su carácter de novedad el del señor don fray Antonio de Jesus Sacedon, primer-obispo electo del nuevo reino de Leon. Manifestó este prelado á la audiencia gobernadora la bula de ereccion de su obispado; dictáronse providencias para su establecimiento, y que cumplido el año del fiat de la bula, se le entregasen al nuevo obispo siete mil pesos de las cajas de San Luis Potosí, á cuenta de su cuarta episcopal, para que pudiese viajar y establecerse, á reserva de liquidar la mayor ó menor importancia ó de reintegrar á los interesados con los demás diezmos; es decir, á las diócesis limitrofes; pues no había sido aun hecha la demarcacion del nuevo obispado. Se reservó al señor Sacedon el que eligiese lugar para la fundacion de la catedral; y solo se le exigió que diese cuenta al rey de cualquiera resolucíon que sobre esto tomase. Eligió por asiento de la mitra á Monterey. Este obispado comenzó á prosperar luego en el gobierno de su sucesor don Andrés Ambrosio Llanos Valdés, y hoy sería uno de los primeros de la república si no hubieran sobrevenido revoluciones sangrientas, si no se hubiera propagado la desmoralizacion en todas las clases del Estado, y si el buen celo de aquel prelado se hubiera conservado hasta estos tiempos. La grey cristiana no prospera cuando los pastores no hacen frente á los lobos hasta morir batiéndose con ellos: la mayor tolerancia, abandono ó disimulo, arruina las ovejas con mengua de sus pastores.

38. Sobrevingo en estos dias una ocurrencia harto desagradable, y que puso en consternacion á la audiencia gobernadora; tal fué la declaracion de la guerra con Inglaterra. Este mal ya se tenia previsto por el señor Bucareli, que había procurado poner el reino en el mejor pié de defensa en sus costas litorales. En 18 de mayo de este año Carlos III hizo la solemne declaracion de guerra: su manifestacion fué sencilla y llena de dignidad. Presenta por razon fundamental... que la nacion británica había rehusado en términos impropios (son sus palabras) aceptar las justas proposiciones que el rey católico había hecho en calidad de mediador, para que terminase la guerra con Francia, y que los esfuerzos de la corte de Londres se dirigian á ganar tiempo y procurar indemnizarse de la pérdida de sus colonias sobre los dominios españoles de Indias, segun los insultos y preparativos que se habían experimentado en ellos." Tal fué la razon suficiente de este fatal decreto, que después se amplificó con otras en el manifiesto de 19 de julio del mismo año, publicado en Méjico el 16 de diciembre.

39. No era de esperar que diese otro resultado el favor y proteccion que bajo de cuerda había dado España á los colonos ingleses para que se emancipasen y evitar que por medio de ellos fuese invadida la Nueva-España como lo fué la Habana: paso falso de su política que solo retardó nuestra emancipacion por cincuenta años, pero que no la evitó, y error grande

en el gabinete francés, que solo sirvió para que estallase la revolucion de 1793. En fin, esta medida trajo males incalculables á españoles, franceses y mejicanos. Tamaño favor dispensado á hombres ingratos, bien pronto fué olvidado por ellos, que en nuestros dias han insultado al gabinete de Versalles; suceso de pésimo ejemplo para las antiguas monarquías de la Europa, y fruto de las atrevidas hipótesis de los llamados reformadores de la especie humana, que no pudiendo reformarse á sí mismos, han cambiado la faz de dos mundos y llenádoslos de luto y sangre.

40. La publicacion de la guerra se hizo en Méjico en 12 de agosto de 1779, antes de la llegada á la capital del señor Mayorga, que fué instruido de esta providencia cuando se hallaba en Puebla de camino, por dos oidores comisionados para el efecto. Supo tambien allí las providencias del momento tomadas para habilitar de dinero á Yucatan, Nueva-Orleans, la Habana, Manila y demás puntos que se sostenian con los situados de Méjico, y que de un instante á otro podian ser sorprendidos por los ingleses, cuya declaracion de guerra suele hacerse principian-do por las hostilidades, como se hizo años después, sorprendiendo unas fragatas ricamente cargadas de Buenos-Aires para España, y que navegaban en la confianza de la paz, y el incendio y ruina del arsenal de Dinamarca. Tan tristes nuevas aceleraron la llegada de Mayorga á Méjico, multiplicándosele las fatigas de un camino no menos largo que escabroso.

